

6220014	CONSUMO AGUA PISCINA RIEGO
6220028	MANTENIMIENTO EXTRACCION DE HUMOS
TOTAL GRUPO	
03 PLAZAS GARAJE/TRASTEROS	
6220019	CONSUMO LUZ GRAJE/TRASTEROS
6220020	MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRA INCENDIOS
6220021	IMPREVISTOS GARAJES/TRASTEROS
6220022	MANTENIMIENTO PUERTAS GARAJE
6220023	LIMPIEZA GARAJE/TRASTEROS
6220029	TASA PASO CARRUAJES
TOTAL GRUPO	
04 VIV./PZS/TRASTEROS Y OFICINA	
6220015	MANTENIMIENTO ASCENSORES
6220016	LINEA TELEFONO ASCENSORES

enseres y otros.

Artículo 44. Se cuidará por la utilización adecuada y buen uso de las instalaciones de agua, luz, alcantarillas, puertas automáticas, etc, evitando el uso indebido o los consumos innecesarios, debiendo los propietarios poner en conocimiento del Administrador cualquier incidencia o avería de los mismos.

Artículo 45. Queda prohibido que los niños permanezcan solos en el